

# MODIFICACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

# 2018

La **Dirección Nacional de Inteligencia** presenta modificación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, en cuanto a las actividades relacionadas con el Código de Ética y Buen Gobierno, señaladas en el componente 6. Iniciativas adicionales, tal como se detalla en el archivo adjunto:



# SIN CLASIFICACIÓN

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA MODIFICACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAyAC 2018

ACTIVIDAD INICIAL									
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL
6. Iniciativas adicionales	Formación talento humano	Fortalecer espacios laborales con ambientes sanos y positivos, promoviendo la cultura, el buen clima y la sana convivencia	Código de Ética y Buen Gobierno modificado a partir de la adopción de la Política de Integridad	Código de Ética y Buen Gobierno actualizado	Documento	1	GOTAL	01/02/2018	31/08/2018
			Socializar el Código de Ética y Buen Gobierno a los funcionarios	Sensibilizaciones adelantadas	Sensibilización	3	GOTAL	03/09/2018	30/11/2018
MODIFICACIÓN									
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL
6. Iniciativas adicionales	Formación talento humano	Fortalecer espacios laborales con ambientes sanos y positivos, promoviendo la cultura, el buen clima y la sana convivencia	Establecimiento Código de Integridad armonizado acorde a lo establecido en la Política de Integridad	Actividades Ejecutadas / Actividades Programadas	Porcentaje Cumplimiento cronograma de trabajo política de integridad	100%	GOTAL	16/10/2018	28/12/2018
JUSTIFICACIÓN									
La implementación del código de integridad del servidor público requiere la aplicación de una estrategia de cambio cultural enfocada en modificar las creencias, suposiciones, actitudes, conocimientos y comportamientos de los individuos, siguiendo las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública. La Entidad inició un proceso de alistamiento institucional para que la implementación tenga un verdadero impacto sobre las percepciones, actitudes y comportamientos de los servidores y el clima organizacional en general, por lo cual se estableció un cronograma de trabajo que permite en el primer trimestre de 2018 formular la propuesta del código de integridad armonizado y acorde a la misión institucional.									
Revisó: Juan Carlos Arcila Velasquez Cargo: Director de Gestión Institucional  Firma: ORIGINAL FIRMADO			Aprobó: Rodolfo Enrique Amaya Kerquelen Cargo: Director General  Firma: ORIGINAL FIRMADO				Fecha de aprobación:  26-10-2018		